

FN/2003/EX/017

GEL DE METILCELULOSA

FORMULARIO NACIONAL



NIPO AEMPS: 134-20-002-3
NIPO AEBOE: 090-22-245-5

FN/2003/EX/017

GEL DE METILCELULOSA

1. **Nombre:** Gel de metilcelulosa.

2. **Sinónimos**

Gel acuoso de metilcelulosa.

3. **Composición**

3.1 Fórmula patrón (100 g)

Metilcelulosa 1.000	4 g
Propilenglicol	5 g
Cetrimida	5 mg
Agua purificada	c.s.p. 100 g

3.2 Materias primas

COMPONENTE	REFERENCIA ESTÁNDAR
Metilcelulosa 1.000	RFE Mon. N.º 0345
Propilenglicol	RFE Mon. N.º 0430
Cetrimida	RFE Mon. N.º 0378
Agua purificada	RFE Mon. N.º 0008

3.3 Material y equipo

Además del material descrito en los procedimientos que se indican, es necesario utilizar un tamiz (500) (RFE cap. 2.1.4).

4. **Metodología**

PN de elaboración de geles (PN/L/FF/003/00).

Método específico

Se desagrega la metilcelulosa 1.000 según procedimiento PN/L/OF/003/00.

Se pesan los componentes de la fórmula según el procedimiento PN/L/OF/001/00.

Se calienta el agua purificada en baño de agua a 70 °C aproximadamente y se disuelve la cetrimida. Se espolvorea la metilcelulosa sobre la superficie del agua, que estará en un recipiente de boca ancha, y se deja reposar hasta que la metilcelulosa embeba todo el agua, agitando lentamente con la varilla. La cantidad de agua caliente a emplear en esta primera fase, suele ser la mitad del total.

Se mezcla el propilenglicol con el resto de agua y se añade sobre la solución anterior, homogeneizando con la varilla. Finalmente, se saca el gel del baño y se deja enfriar.

Entorno

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de elaboración de geles.

5. **Envasado y conservación**

5.1 Envasado

Se envasa en tarro opaco.

5.2 Condiciones de conservación

Se debe mantener protegido de la humedad y a temperatura inferior a 25 °C.

6. **Características del producto acabado**

Es un gel consistente traslúcido.

7. **Plazo de validez**

En condiciones óptimas de conservación el plazo de validez es de 30 días.

8. **Observaciones**